


Bogotá, D. C.

	Al responder por favor cite este número 13012025E2042666	
	Fecha Radicado: 2025-11-19 16:30:20	
	Código de Verificación: c8462	Folios: 1
	Radicator: Ventanilla Minambiente	Anexos: 2
	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	

Magistrada:

LUISA FERNANDA FLORES REYES.

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

Correo electrónico: ventanillatriadmsan@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

RADICACIÓN	680012333000-2015-00734-00 (T-361 de 2017).
MEDIO DE CONTROL:	ACCIÓN DE TUTELA- SEGUIMIENTO.
ACCIONANTES:	COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y EL PÁRAMO DE SANTURBAN Y OTROS.
ACCIONADOS:	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y OTROS
ASUNTO:	INFORME DE CUPLIMIENTO NO. 23

Respetada, Magistrada:

LAURA CATALINA MONTENEGRO DIAZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.010.207.479 y Tarjeta Profesional No. 27.38.10 del C.S.J., en calidad de apoderada judicial de la **NACIÓN - MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** y de conformidad con el reconocimiento hecho por su Ho. Despacho en el marco de la audiencia de verificación de cumplimiento del fallo de tutela T-361 del 2017, llevada a cabo el pasado 01 de julio de 2025; presento para su conocimiento y fines pertinentes el **informe de cumplimiento No. 23**, construido por la Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos donde se plantean las acciones y gestiones desplegadas entre el 01 de mayo al 31 de agosto de 2025 el cual fue remitido a la oficina Asesora jurídica mediante memorando No. 21012025E3019067.

ANEXOS

1. Memorando No. 21012025E3019067 por el cual la Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos remite informe de cumplimiento de la Sentencia, a la Oficina Asesora jurídica

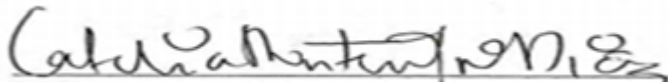
2. INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-361 de 2017. Periodo: 01 de mayo al 31 de agosto de 2025.
3. Carpeta drive con los anexos del informe. Se autoriza acceso al siguiente correo electrónico: ventanillatriadmsan@cendoj.ramajudicial.gov.co

https://ticminambiente-my.sharepoint.com/my?viewid=bf450f20%2D51d7%2D4bbb%2D8d4b%2D4caa965849b&login_hint=LCMontenegroD%40minambiente%2Egov%2Eco&source=waffle&id=%2Fpersonal%2Fflcmontenegrod%5Fminambiente%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F2024%20y%202025%2F2%2E%20CONTRATO%20JEFE%2F1%2E%20SEGUIMIENTOS%20Y%20ACTIVOS%2F21%2E%20T%2D361%2D2017%20SANTURB%C3%81N%2F2025%2FINFORMES%20DE%20CUMPLIMIENTO%2FINFORME%2023%2FENVIADO%20DBBSE%2F121012025E3019067%5F00004%2Ezip&parent=%2Fpersonal%2Fflcmontenegrod%5Fminambiente%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2F2024%20y%202025%2F2%2E%20CONTRATO%20JEFE%2F1%2E%20SEGUIMIENTOS%20Y%20ACTIVOS%2F21%2E%20T%2D361%2D2017%20SANTURB%C3%81N%2F2025%2FINFORMES%20DE%20CUMPLIMIENTO%2FINFORME%2023%2FENVIADO%20DBBSE

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones a través de la dirección dispuesta para el efecto por el Ministerio de Ambiente procesosjudiciales@minambiente.gov.co y a través de la dirección de correo electrónico LCMontenegroD@minambiente.gov.co

Atentamente,



LAURA CATALINA MONTENEGRO DIAZ


Apoderada Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

C.C. No. 1010207479

T.P. No. 27.38.10 del C.S.J.

Copia: *Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas para Asuntos Ambientales y Agrarios.
Procuraduría Judicial 24 Santander.
Defensoría Delegada para Derechos Colectivos y del Ambiente
Defensoría del Pueblo Regional Santander.*

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente

	Al responder por favor citese este número 21012025E3019067	
	Fecha Radicado: 2025-11-07 15:50:44	
	Código de Verificación: 72759	Folios: 1
	Radicator: Ventanilla Minambiente	Anexos: 2
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible		

MEMORANDO

Bogotá D.C., 07 de noviembre de 2025

PARA: **SONIA ALEJANDRA AGUDELO**
Coordinación Grupo de Procesos Judiciales

DE: **NATALIA MARÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ**
Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

ASUNTO: Informe No. 23 del cumplimiento de la Sentencia T-361 de 2017, que ordena la delimitación participativa del Complejo de Páramo Jurisdicciones – Santurbán – Berlín.

Cordial saludo.

Desde la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos enviamos en informe No. 23 del proceso de delimitación participativa del Complejo de Páramos Jurisdicciones – Santurbán – Berlín en el marco del cumplimiento de la sentencia T-361 del 2017, para que sea enviado al Tribunal Administrativo de Santander. A continuación, nos permitimos remitir los insumos requeridos para que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible radique ante el despacho judicial el informe, de acuerdo con nuestras funciones y competencias.



NATALIA MARÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Anexos: **Anexo 1.** Informe No. 23 del cumplimiento de Sentencia; **Anexo 2.** Anexos del informe No. 23 del cumplimiento de sentencia.

Proyectó:

Alexandra Quintero – Contratista Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Laura Alejandra Cano Espinel – Contratista Fondo para la Vida y la Biodiversidad
Juan Pablo Cacaís Garay – Contratista Fondo para la Vida y la Biodiversidad
Karen Camargo Velandia – Contratista Fondo para la Vida y la Biodiversidad

Revisó:

Eduardo Gutiérrez Ocampo – Profesional Especializado Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Diana Holguín - Abogada Equipo FVyB
Jairton Habit Díez Díaz – Asesor del Despacho de la Ministra
Laura Catalina Montenegro – Abogada OAJ

VoBo.: Olga Lucía Ospina Arango – Coordinadora Grupo de Gestión en Biodiversidad

**INFORME DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-361
de 2017**

Periodo: 01 de mayo 31 de agosto de 2025

**Informe No. 23
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

Presentado a:

Procuraduría General de la Nación
Defensoría del Pueblo de Colombia

2025



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
1. ACTUACIONES JUDICIALES	5
2. AVANCE DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA DELIMITACIÓN DEL PÁRAMO	6
2.1. PLANEACIÓN, PREPARACIÓN Y ARTICULACIÓN PREVIA DE LOS ESPACIOS DE DIÁLOGO.....	7
2.1.1. REUNIONES PREPARATORIAS	8
2.1.2. PROCESO DE CONVOCATORIA A LAS MESAS DE TRABAJO.....	14
2.2 SESIONES DE DELIBERACIÓN Y CONSENSO RAZONADO DE LA FASE DE CONCERTACIÓN	23
2.2.1. Municipio de Chinácota, Norte de Santander 24 y 25 de abril de 2025.....	24
2.2.2. Municipio de Los Patios, Norte de Santander 25 de julio de 2025..	25
2.2.3. Municipio de Pamplonita, Norte de Santander 26 de julio de 2025	26
2.2.4. Municipio de La Esperanza, Norte de Santander 27 de agosto de 2025.....	27
3. ACCIONES COMPLEMENTARIAS PREPARATORIAS DE LAS JORNADAS DE CONCERTACIÓN	28
3.1. Acciones complementarias.....	28
3.1.1. Mesas Campesinas en el marco de las movilizaciones del 21 de octubre de 2024	28
4. CONCLUSIONES.....	29

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Piezas de convocatoria	14
Tabla 2. Convocatoria - Avanzadas territoriales realizadas	19

LISTADO DE IMÁGENES

Imagen 1. Reunión preparatoria para la concertación con el municipio de Pamplonita, Norte de Santander, junio 25 de 2025.	8
Imagen 2. Reunión preparatoria para la concertación con el municipio de Los Patios, Norte de Santander, julio 9 de 2025.	9
Imagen 3. Reunión preparatoria para la concertación con el municipio de La Esperanza, Norte de Santander, julio 31 de 2025.....	10
Imagen 4. Reunión preparatoria para la concertación con el municipio de Puerto Santander, Norte de Santander, agosto 01 de 2025.	11
Imagen 5. Reunión preparatoria para la concertación con el municipio de Santiago, Norte de Santander, agosto 05 de 2025.	12
Imagen 6. Reunión preparatoria para la concertación con el municipio de Toledo, Norte de Santander, agosto 06 de 2025.	13
Imagen 7. Avanzada de convocatoria Chinácota, Norte de Santander, 6, 7 y 8 de mayo de 2025.....	19
Imagen 8. Avanzada de convocatoria Pamplonita, Norte de Santander, 9, 10 y 11 de julio de 2025	20
Imagen 9. Avanzada de convocatoria Los Patios, Norte de Santander, 15 de julio de 2025.....	21
Imagen 10. Avanzada de convocatoria La Esperanza, Norte de Santander, 8 y 9 de agosto de 2025	22
Imagen 11. Mesa de trabajo y deliberación en el desarrollo de la fase de concertación con el municipio de Chinácota, Norte de Santander, mayo 21 y 22 de 2025.....	25
Imagen 12. Mesa de trabajo y deliberación en el desarrollo de la fase de concertación con el municipio de Los Patios, Norte de Santander, julio 25 de 2025.	26
Imagen 13. Mesa de trabajo y deliberación en el desarrollo de la fase de concertación con el municipio de Pamplonita, Norte de Santander, julio 26 de 2025.	27
Imagen 14. Mesa de trabajo y deliberación en el desarrollo de la fase de concertación con el municipio de La Esperanza, Norte de Santander, agosto 27 de 2025.....	28

LISTADO DE ANEXOS

- Anexo 1. Acta_reunión_Pamplonita 25.06.2025.
- Anexo 2. Acta_reunion_Los_Patios_09.07.2025.
- Anexo 3. Acta_reunion_La_Esperanza_31.07.2025.
- Anexo 4. Acta_reunion_preparatoria_Puerto_Santander_01.08.2025.
- Anexo 5. Acta_reunion_preparatoria_Santiago_05.08.2025.
- Anexo 6. Acta_reunion_preparatoria_Toledo_06.08.2025.
- Anexo 7. Informe de avanzada de convocatoria Chinácota 6,7 y 8 de mayo abril de 2025
- Anexo 8. Informe de avanzada de convocatoria Pamplonita 9, 10 y 11 de julio de 2025
- Anexo 9. Informe de avanzada de convocatoria Los Patios 15 de julio de 2025
- Anexo 10. Informe de avanzada de convocatoria La Esperanza 8 y 9 de agosto de 2025
- Anexo 11. Acta de concertación Chinácota
- Anexo 12. Acta de concertación Los Patios
- Anexo 13. Acta de concertación Pamplonita
- Anexo 14. Acta de concertación La Esperanza
- Anexo 15. Acuerdos de La Laguna NdS 25.10.2024
- Anexo 16. Actas reuniones paro campesino
- Anexo 17. Acta Consejo Directivo FVB No 020 y Acta aprobación Acta de aprobación comité fiduciario



INTRODUCCIÓN

En el marco del cumplimiento de las órdenes proferidas por el Tribunal Administrativo de Santander y de la Sentencia T-361 de 2017, proferida por la Honorable Corte Constitucional, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Minambiente, presenta el informe de las acciones realizadas dentro del proceso participativo para la nueva delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín, en el periodo entre mayo y agosto de 2025, enmarcado en la fase de concertación.

Se destaca que en este periodo se lograron consensos razonados durante las jornadas de concertación en los seis (6) temas ineludibles de diálogo con los municipios de Chinácota, Pamplonita, Los Patios y La Esperanza del departamento de Norte de Santander, lo cual contribuyó significativamente al avance del proceso de delimitación participativa.

1. ACTUACIONES JUDICIALES

Durante el periodo reportado en el presente informe el Tribunal Administrativo de Santander, el 2 de mayo de 2025, emitió Auto mediante el cual requirió a la entonces Ministra Lena Yanina Estrada Añokazi, responder por el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la sentencia T 361/17, proferida por la Honorable Corte Constitucional, según las manifestaciones efectuadas por algunas de las accionantes y personas vinculadas al trámite incidental. ([https://santurban.minambiente.gov.co/images/Fase_concertacion/Auto_02_de_mayo_de_2025 - Requerimiento incidente de desacato.pdf](https://santurban.minambiente.gov.co/images/Fase_concertacion/Auto_02_de_mayo_de_2025_-_Requerimiento_incidente_de_desacato.pdf)).

En consecuencia, el Minambiente procedió a dar respuesta a los requerimientos mediante radicado No. 10002025E2016223 del 15 de mayo de 2025. ([https://santurban.minambiente.gov.co/images/Fase_concertacion/Respuesta_Auto_del_02_de_mayo - 15 de mayo de 2025.pdf](https://santurban.minambiente.gov.co/images/Fase_concertacion/Respuesta_Auto_del_02_de_mayo_-_15_de_mayo_de_2025.pdf)).

Posteriormente, el 28 de mayo de 2025, el Tribunal Administrativo de Santander, profirió Auto mediante el cual fijó fecha de audiencia de verificación de fallo para abordar los siguientes temas:

-Determinar el estado actual del cumplimiento de la Sentencia.

-Resolver solicitudes elevadas por los extremos procesales y partes vinculadas en este procedimiento.

-Recabar medios de prueba para analizar la conducta desplegada por la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en orden a decidir incidente de desacato en contra de dicha autoridad.

(https://santurban.minambiente.gov.co/images/Fase_concertacion/Auto_del_28_de_mayo_de_2025_-_Se_fija_fecha_audiencia.pdf).

Adicionalmente, el 13 de junio de 2025, el Tribunal Administrativo de Santander, profirió Auto mediante el cual reprogramó la fecha de la audiencia de verificación del fallo.

(https://santurban.minambiente.gov.co/images/Fase_concertacion/Auto_del_13_de_junio_de_2025_-_Se_reprograma_fecha_audiencia.pdf).

Con referencia a lo anterior, el Minambiente procedió a dar respuesta a los requerimientos mediante radicado No. 13012025E2025786 del 25 de julio de 2025, en cumplimiento compromisos audiencia 02 de julio de 2025.

(https://santurban.minambiente.gov.co/images/Fase_concertacion/Respuesta_MADS_Tribunal_25_julio_2025.pdf).

Finalmente, el 27 de agosto de 2025, el Tribunal Administrativo de Santander, profirió Auto mediante el cual cerró el incidente de desacato a la exministra Dra. Lena Yanina Estrada Añokazi y dio apertura a un trámite de incidente de desacato a la actual Ministra encargada de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dra. Irene Vélez Torres.

(https://santurban.minambiente.gov.co/images/Fase_concertacion/Auto_del_27_de_agosto_de_2025.pdf).

Dando cumplimiento al Auto de apertura a incidente de desacato en contra de la actual ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se remitió memorial bajo radicado No. E2032035 del 04 de septiembre de 2024, poniendo de presente ciertas consideraciones frente a la procedencia del trámite incidental.

2. AVANCE DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA DELIMITACIÓN DEL PÁRAMO

El desarrollo de la Fase de Concertación consiste en un proceso de diálogo deliberativo que promueve la conformación de consensos razonados por medio de argumentos que se encuentran fundados en el interés público. Para la nueva delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín (páramo de Santurbán), se han realizado las acciones propias de las mesas de trabajo y sesiones de diálogo deliberativo y toma de decisiones para alcanzar acuerdos razonados con la comunidad paramuna.

Así las cosas, a continuación, se presentan las acciones adelantadas para el desarrollo de las reuniones con las comunidades paramunas y demás interesados y los resultados de estas.

2.1. PLANEACIÓN, PREPARACIÓN Y ARTICULACIÓN PREVIA DE LOS ESPACIOS DE DIÁLOGO

La etapa previa al desarrollo de los espacios de diálogo deliberativo supone una planeación, preparación y articulación con actores institucionales y comunitarios, para lograr desarrollar las jornadas de concertación con las garantías debidas en el marco de las reglas fijadas por la Corte Constitucional en la Sentencia T- 361 de 2017.

Tal como se ha mencionado en informes anteriores, esta actividad ha implicado adelantar espacios internos y externos orientados a la preparación de reuniones, desde los diferentes ámbitos: metodológicos (guías, simulacros, instrumentos, material pedagógico y hojas de ruta) y logísticos (equipos, materiales, rutas y recorridos de avanzada en territorio) entre otras estrategias, que contribuyan a la efectiva convocatoria y desarrollo de las sesiones de participación.

Para esto, el Minambiente contó durante el periodo con un equipo multidisciplinario de profesionales sociales, técnicos y jurídicos de las diferentes dependencias, con conocimientos en los temas de delimitación del páramo, quienes apoyaron desde sus competencias los espacios de concertación participativa en territorio.

En ese sentido, se presentan a continuación las labores de preparación desarrolladas durante el periodo a reportar.

2.1.1. REUNIONES PREPARATORIAS

- **Reunión con el municipio de Pamplonita, Norte de Santander**

Lugar y Fecha: reunión presencial 25 de junio de 2025

Se dio apertura del espacio con la socialización del contexto general de la delimitación participativa, las fases del proceso y los temas que se ordenan mediante la sentencia T-361 del 2017. Posteriormente, la reunión tuvo como objetivo alcanzar acuerdos sobre aspectos logísticos y de coordinación con el municipio de Pamplonita, en Norte de Santander, con el fin de llevar a cabo las jornadas de avanzadas informativas, como las reuniones de deliberación para la concertación en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín.



Imagen 1. Reunión preparatoria para la concertación con el municipio de Pamplonita, Norte de Santander, junio 25 de 2025.

En el espacio participaron funcionarios de la alcaldía de Pamplonita y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Finalmente, se definió que la reunión se llevaría a cabo el día 26 de julio de 2025 en la Casa de la Cultura del casco urbano del municipio (**Anexo 1.** Acta_reunión_Pamplonita 25.06.2025).

- **Reunión con el municipio de Los Patios, Norte de Santander**

Lugar y Fecha: reunión virtual 9 de julio de 2025

Se expuso el alcance de la reunión, proporcionando un contexto general sobre el proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones–Santurbán–Berlín, los antecedentes normativos y las disposiciones específicas establecidas en la sentencia T-361 de 2017.

Adicionalmente, se definieron compromisos relacionados con la logística y el acompañamiento por parte de la administración municipal, en articulación con el equipo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para coordinar las avanzadas informativas y la jornada de concertación con la comunidad.

Se destacó la importancia de que la comunidad del municipio de Los Patios pudiera asistir a este evento y participar del proceso, dado que el bienestar integral de este ecosistema es fundamental para la preservación de la vida y el bienestar colectivo.

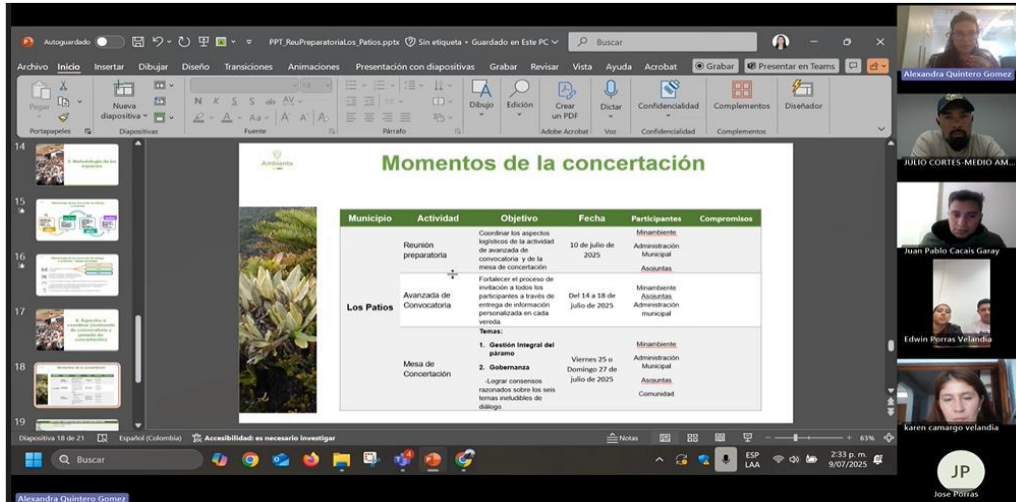


Imagen 2. Reunión preparatoria para la concertación con el municipio de Los Patios, Norte de Santander, julio 9 de 2025.

En la reunión participaron cuatro funcionarios de la alcaldía de Los Patios de diferentes secretarías, y el equipo de Minambiente. Se definió que la reunión se realizaría el día 25 de julio de 2025 en el Salón Blanco, Alcaldía de Los Patios (**Anexo 2**. Acta_reunion_Los_Patios_09.07.2025).

- **Reunión con el municipio de La Esperanza, Norte de Santander**

Lugar y Fecha: reunión virtual 31 de julio de 2025

Por medio de la reunión virtual, se realizó la exposición del contexto general del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones – Santurbán – Berlín, se socializaron las fases y los temas de diálogo ordenados por la Corte Constitucional a través de la Sentencia T-361 del 2017.

En este espacio también se discutieron temas logísticos y el apoyo que la administración municipal brindará al proceso, donde se mencionó por parte del Minambiente la importancia de la participación y asistencia de los propietarios o representantes de los dueños de los predios al interior del área de páramo que hacen parte del municipio La Esperanza. Asimismo, se resaltó la importancia de los líderes sociales, ambientales, entidades del orden regional y municipal y demás interesados con el fin de que se pudiera llegar a acuerdos en los seis temas ineludibles de diálogo durante la jornada de concertación.

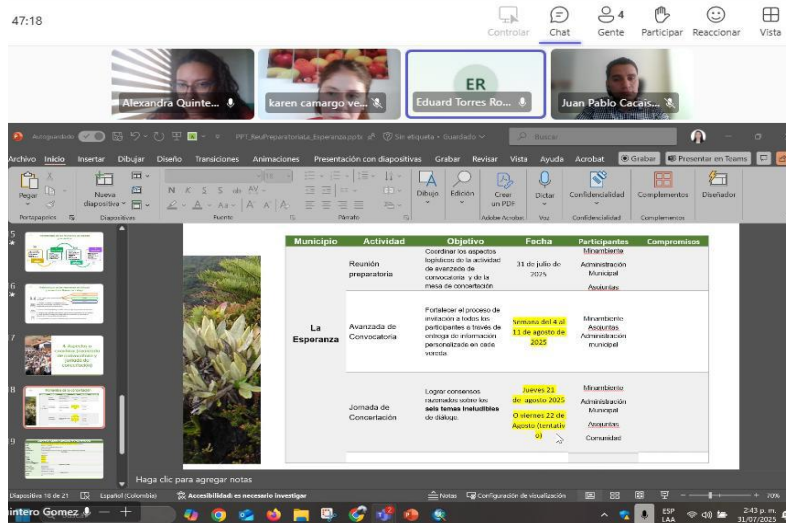


Imagen 3. Reunión preparatoria para la concertación con el municipio de La Esperanza, Norte de Santander, julio 31 de 2025.

Para este espacio se contó con la participación de Eduard Fabian Torres Rozo funcionario adscrito a la Secretaría de Desarrollo Comunitario de la alcaldía de La Esperanza y el equipo del Minambiente. Posteriormente, se pactó con la comunidad que la jornada de deliberación se llevaría a cabo el día 27 de agosto de 2025 en el Centro Educativo Rural Cristo Rey – Sede Vereda Pata de Vaca (**Anexo 3.** Acta_reunion_La_Esperanza_31.07.2025).

- **Reunión con el municipio de Puerto Santander, Norte de Santander**

Lugar y Fecha: reunión virtual 31 de julio de 2025

La reunión preparatoria inició con la socialización de su alcance por parte de la líder de páramo, quien presentó los antecedentes normativos, el contexto general del proceso de delimitación, la metodología de los espacios de participación, así como las fases y temas de diálogo establecidos en la Sentencia T-361 de 2017. Además, se lograron acuerdos sobre aspectos logísticos y de coordinación con el municipio de Puerto Santander, orientados a llevar a cabo las jornadas de avanzadas informativas, como las reuniones de deliberación para la concertación en el marco del proceso de delimitación participativa.

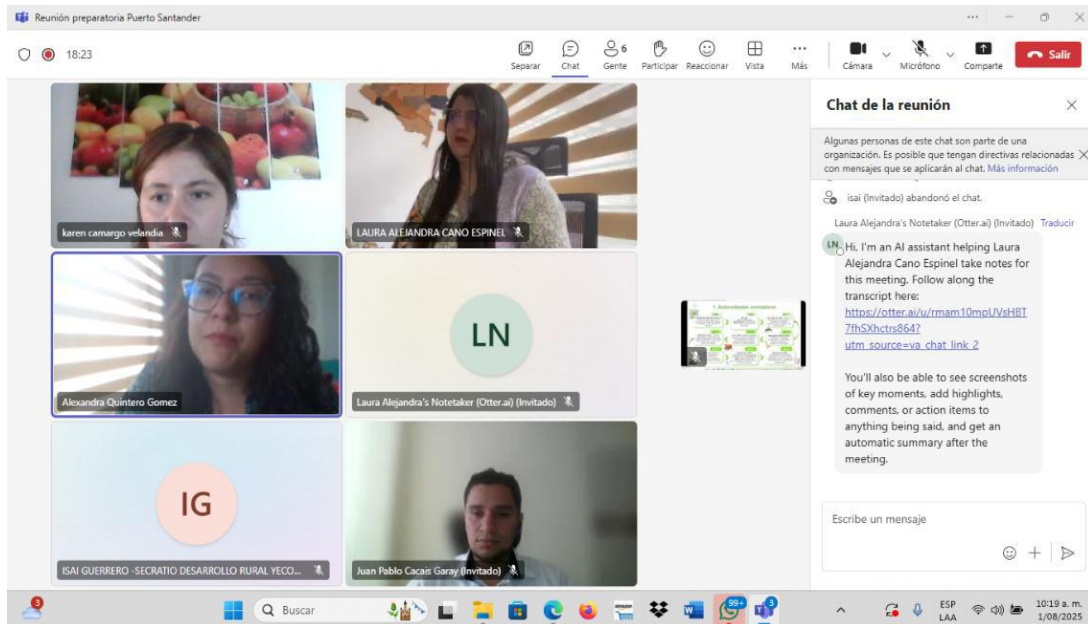


Imagen 4. Reunión preparatoria para la concertación con el municipio de Puerto Santander, Norte de Santander, agosto 01 de 2025.

En el espacio participó Isai Guerrero de la Secretaría de Desarrollo Rural y Económico de la alcaldía de Puerto Santander y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Finalmente, se definió que la reunión se llevaría a cabo el día 5 de septiembre de 2025 en la Casa de la Cultura del casco urbano (**Anexo 4**. Acta_reunion_preparatoria_Puerto_Santander_01.08.2025).

- **Reunión con el municipio de Santiago, Norte de Santander**

Lugar y Fecha: reunión virtual 5 de agosto de 2025

Se abrió el espacio con la presentación de los asistentes tanto de la Alcaldía del municipio de Santiago como de los miembros que conforman el equipo de Minambiente, luego de ello, se socializó el contexto general de la delimitación participativa, las fases del proceso y los temas ineludibles que se ordenan mediante la sentencia T-361 del 2017. Además, se lograron acuerdos sobre aspectos logísticos y de coordinación con el municipio de Santiago, con el propósito realizar las jornadas de avanzadas informativas, como las reuniones de deliberación para la concertación en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín.

Con respecto a la reunión de concertación, se acordó como fecha el sábado 6 de septiembre, dado que el municipio tiene una población predominantemente campesina y ese día facilita su participación en este tipo de espacios. Además, afirma que coincide con la jornada de atención al público por parte del alcalde.

Asimismo, se indicó que se solicitará la participación del secretario de Planeación, la funcionaria encargada de Servicios Públicos, 13 presidentes de juntas de acción comunal y demás interesados en el proceso. Para finalizar, se estableció que la reunión de deliberación de concertación se desarrollará el día 6 de septiembre de 2025 en el Punto Vive Digital del casco urbano (**Anexo 5. Acta_reunion_preparatoria_Santiago_05.08.2025**).



Imagen 5. Reunión preparatoria para la concertación con el municipio de Santiago, Norte de Santander, agosto 05 de 2025.

- **Reunión con el municipio de Toledo, Norte de Santander**

Lugar y Fecha: reunión virtual 6 de agosto de 2025

El espacio dio inicio con la presentación de los asistentes. En segundo lugar, se socializó el contexto general del proceso de delimitación participativa establecido en la Sentencia T-361 de 2017, incluyendo las fases del proceso y los aspectos ineludibles que deben ser objeto de concertación. Seguidamente, se abordaron los temas logísticos y el apoyo que brindará la administración municipal durante la jornada. El Ministerio de Ambiente destacó la importancia de la participación de la comunidad y de todos los actores interesados, señalando que la convocatoria debe ser amplia y abierta, con el fin de garantizar que todas las personas que deseen involucrarse en el proceso puedan hacerlo.

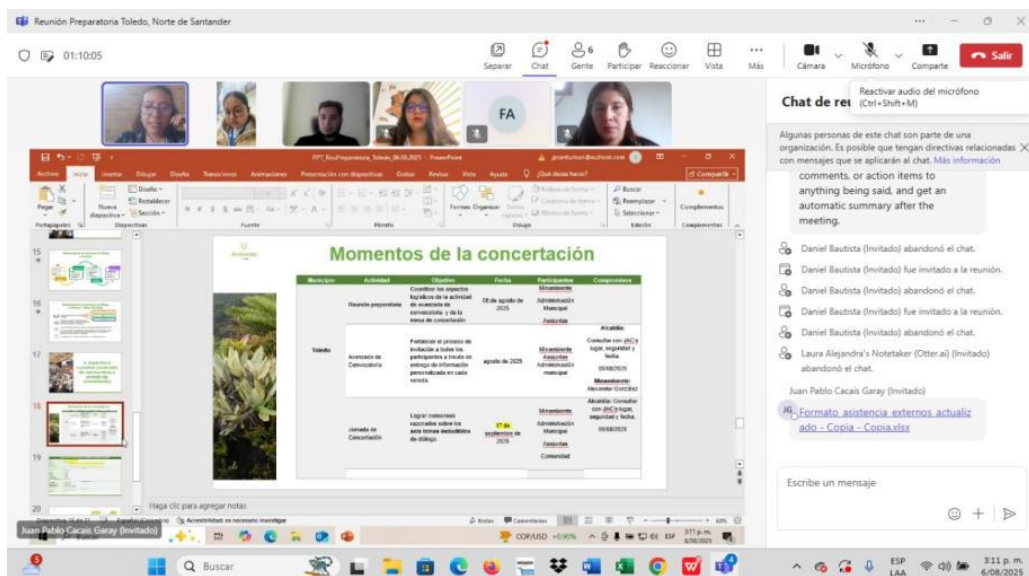


Imagen 6. Reunión preparatoria para la concertación con el municipio de Toledo, Norte de Santander, agosto 06 de 2025.

En el espacio participaron funcionarios de la alcaldía de Toledo y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Finalmente, se acordó que la reunión sea llevada a cabo el día 17 de septiembre de 2025 en el Centro Educativo Rural de La Unión (**Anexo 6. Acta_reunion_preparatoria_Toledo_06.08.2025**).

2.1.1.2. PROCESO DE CONVOCATORIA A LAS MESAS DE TRABAJO

Avances en la estrategia de comunicaciones



Durante el periodo del presente informe se adelantó el diseño y elaboración de diferentes piezas de convocatoria orientadas a responder a las dinámicas comunicativas propias de los territorios, esto entendiendo que la conectividad en las partes altas de los municipios es limitada.

Para la convocatoria a las mesas de trabajo y las sesiones de diálogo deliberativo se diseñaron piezas gráficas que fueron publicadas en el minisitio Santurbán Avanza, entregadas a través de WhatsApp y publicadas en las redes sociales de los municipios, así mismo, durante los recorridos de avanzada de convocatoria se realiza la difusión de piezas de manera presencial: <https://santurban.minambiente.gov.co/index.php/fase-de-concertacion/convocatoria>. De igual forma, estas piezas fueron enviadas junto con los oficios de convocatoria a las alcaldías y personerías de cada municipio, así como a líderes de juntas de acción comunal.



A continuación (Tabla 1), se presentan las piezas de convocatoria usadas para invitar a las comunidades y demás interesados a participar en los espacios de la Fase de Concertación del proceso participativo de delimitación del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín durante el periodo del presente informe:

Tabla 1. Piezas de convocatoria

Municipio	Tipo de reunión	Piezas de Convocatoria
Chinácota, Norte de Santander	Mesa de trabajo y deliberación del 21 y 22 de mayo de 2025 – Pieza de publicidad	

Municipio	Tipo de reunión	Piezas de Convocatoria
	colocada en territorio	 <p>Santurbán Avanza ¡Tu voz y participación es clave!</p> <p>El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, invita a toda la comunidad de Chinácota, Norte de Santander, a dialogar y participar activamente en la mesa de concertación del proceso de Delimitación del Páramo Jurisdicciones - Santurbán - Berlin, realizada en el marco de la sentencia T-361 de 2017.</p> <p>El objetivo será llegar a consensos sobre los temas de diálogo ordenados por la sentencia.</p> <p>21 y 22 de mayo de 2025 8:00 am a 4:00 pm Auditorio Comunal, municipio Chinácota, Norte de Santander</p> <p>Para más información ingresa a la página web https://santurbán.minsambiente.gov.co/index.php Comunicado a través del correo electrónico santurbánavanza@minsambiente.gov.co</p>
Los Patios, Norte de Santander	Mesa de trabajo y deliberación del 25 de julio de 2025 – Pieza de publicidad colocada en territorio	 <p>Santurbán Avanza ¡Tu voz y participación es clave!</p> <p>El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, invita a toda la comunidad de LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER, a dialogar y participar activamente en la mesa de concertación del proceso de Delimitación del Páramo Jurisdicciones - Santurbán - Berlin, realizada en el marco de la sentencia T-361 de 2017.</p> <p>El objetivo será llegar a consensos sobre los temas de diálogo ordenados por la sentencia.</p> <p>Viernes 25 de julio de 2025 8:00 am a 5:00 pm Salón Blanco, Alcaldía de Pamplonita, Norte de Santander</p> <p>Para más información ingresa a la página web https://santurbán.minsambiente.gov.co/index.php Comunicado a través del correo electrónico santurbánavanza@minsambiente.gov.co</p>

Municipio	Tipo de reunión	Piezas de Convocatoria
<p>Pamplonita, Norte de Santander</p>	<p>Mesa de trabajo y deliberación del 26 de julio de 2025 – Pieza de publicidad colocada en territorio</p>	 
<p>La Esperanza, Norte de Santander</p>	<p>Mesa de trabajo y deliberación del 27 de agosto de 2025 – Pieza de publicidad</p>	

Municipio	Tipo de reunión	Piezas de Convocatoria
	colocada en territorio	 <p>Santurbán Avanza</p> <p>¡Tu voz y participación es clave!</p> <p>El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, invita a toda la comunidad de LA ESPERANZA, NORTE DE SANTANDER, a dialogar y participar activamente en la mesa de concertación del proceso de Delimitación del Páramo Jurisdicciones - Santurbán - Berlín, realizada en el marco de la sentencia T-361 de 2017.</p> <p>El objetivo será llegar a consensos sobre los temas de diálogo ordenados por la sentencia.</p> <p>Miércoles 27 de agosto de 2025 8:00 am a 4:00 pm Centro Educativo Rural Cristo Rey Santa Teresita Páramo de La Esperanza, Norte de Santander</p> <p>Para más información ingresa a la página web https://santurban.mtinambiente.gov.co/index.php Comunicate a través del correo electrónico santurbanvanza@minambiente.gov.co</p>
Puerto Santander, Norte de Santander	Mesa de trabajo y deliberación del 5 de septiembre de 2025 – Pieza de publicidad colocada en territorio	 <p>Santurbán Avanza</p> <p>¡Tu voz y participación es clave!</p> <p>El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, invita a toda la comunidad de PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER, a dialogar y participar activamente en la mesa de concertación del proceso de Delimitación del Páramo Jurisdicciones - Santurbán - Berlín, realizada en el marco de la sentencia T-361 de 2017.</p> <p>El objetivo será llegar a consensos sobre los temas de diálogo ordenados por la sentencia.</p> <p>Viernes 5 de septiembre 2025 8:00 am a 4:00 pm Casa de la Cultura - cabecera municipal de PUERTO SANTANDER NORTE DE SANTANDER</p> <p>Para más información ingresa a la página web https://santurban.mtinambiente.gov.co/index.php Comunicate a través del correo electrónico santurbanvanza@minambiente.gov.co</p>

Municipio	Tipo de reunión	Piezas de Convocatoria
<p>Santiago, Norte de Santander</p>	<p>Mesa de trabajo y deliberación del 6 de septiembre de 2025 – Pieza de publicidad colocada en territorio</p>	

Recorridos de avanzada para Convocatoria

El proceso denominado “Avanzada de convocatoria” es una estrategia diseñada para implementar un plan de comunicaciones con enfoque local y territorial, adaptado a la complejidad de las realidades rurales. En este marco, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Minambiente) realiza visitas anticipadas a las mesas de trabajo y sesiones de diálogo deliberativo en los municipios y veredas ubicados en el área de páramo.

Estas visitas tienen como objetivo principal invitar a propietarios de predios, comunidades y demás interesados a participar en los espacios de reunión. Además, permiten aclarar dudas sobre el propósito de los encuentros y el proceso participativo en general.





Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible


Dirección: Calle 37 #8 - 40, Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 332 3400 - 3133463676
 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 919301

A continuación (Tabla 2), se detalla la información correspondiente a las avanzadas realizadas durante el periodo cubierto por este informe.

Tabla 2. Convocatoria - Avanzadas territoriales realizadas

Municipio	Actividad	Desarrollo	Fecha
	<p>Avanzada de Convocatoria para la reunión del 21 y 22 de mayo de 2025</p>	<p>Durante los días de la avanzada de convocatoria, se dialogó con funcionarios locales y se socializó la ruta metodológica para garantizar la participación efectiva de las comunidades. De igual manera, se acordaron los primeros pasos para la convocatoria de la sesión de concertación.</p> <p>Se obtuvo el respaldo institucional para garantizar la participación de la comunidad, y se cumplió con el recorrido por las veredas con incidencia en el páramo. Durante dos días, se visitó la vereda más alejada del casco urbano denominada Iscala Norte y Sur, priorizando aquellos predios ubicados en la zona del Complejo de Páramo Jurisdicciones – Santurbán – Berlín y a los propietarios que hacen parte de la asociación del acueducto comunitario.</p> <p>Seguidamente, se visitó el Alto de Mejué, donde se entregó información de la convocatoria.</p>	<p>Anexo 7. Informe de avanzada de convocatoria Chinácota 6,7 y 8 de mayo abril de 2025</p>
<p>Chinácota Norte de Santander</p>	   	<p><i>Imagen 7. Avanzada de convocatoria Chinácota, Norte de Santander, 6, 7 y 8 de mayo de 2025</i></p>	

Municipio	Actividad	Desarrollo	Fecha
Pamplonita , Norte de Santander	Avanzada de Convocatoria para la reunión del 26 de julio de 2025	<p>Se realizaron recorridos en las veredas El Picacho, San Antonio, El Colorado, El Páramo, Pica Pica, Las Isabeles, Alto Santa Lucia, y población en general, donde se entregaron invitaciones a la reunión y se socializó la información con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal.</p> <p>Adicionalmente, se puso a disposición la cartelera, folletos y demás piezas comunicativas para ser socializadas y publicadas en la página oficial de la Alcaldía, así como las piezas de video y audio para ser difundidos por medio de grupos de WhatsApp gestionados por la administración. Estas acciones tienen como propósito ampliar el alcance del proceso y fomentar una participación informada y activa por parte de la comunidad.</p>	Anexo 8. Informe de avanzada de convocatoria Pamplonita 9, 10 y 11 de julio de 2025
		<div style="display: flex; flex-wrap: wrap;">     </div> <p><i>Imagen 8. Avanzada de convocatoria Pamplonita, Norte de Santander, 9, 10 y 11 de julio de 2025</i></p>	
Los Patios, Norte de Santander	Avanzada de Convocatoria para la reunión del 25 de julio de 2025	Se llevó a cabo la reunión con el señor Julio Cortés, Director de Medio Ambiente de la Alcaldía de Los Patios, allí se entregaron las invitaciones y los folletos de la concertación a llevarse a cabo el día 25 de julio de 2025, donde se acordó compartir estas invitaciones por los grupos de WhatsApp que se crearon con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal.	Anexo 9. Informe de avanzada de convocatoria Los Patios 15 de julio de 2025

Municipio	Actividad	Desarrollo	Fecha
		<p>De igual manera, se colocan las piezas comunicativas dentro de la administración municipal con la disposición de carteleras informativas, así como cuñas y piezas radiofónicas de la invitación para el proceso de concertación, para ser publicadas por los principales medios de comunicación.</p>	
			
<p><i>Imagen 9. Avanzada de convocatoria Los Patios, Norte de Santander, 15 de julio de 2025.</i></p>			
<p>La Esperanza, Norte de Santander</p>	<p>Avanzada de Convocatoria para la reunión del 27 de agosto de 2025</p>	<p>Dado el contexto territorial, se realizaron recorridos haciendo uso de diversos medios de transporte, considerando la complejidad de la topografía y las condiciones climáticas del lugar. A continuación, se presenta una breve descripción del trayecto: en un principio el desplazamiento se realizó en camioneta desde la carretera principal que conecta a Bucaramanga con La Esperanza, aproximadamente en un recorrido de una hora hasta llegar al centro Poblado Pueblo Nuevo. Desde allí, se continuó donde durante dos horas más de recorrido hasta la vereda Pata de vaca. Debido a las condiciones de la vía, fue necesario alquilar una motocicleta durante media hora más hasta llegar a la vereda Los Arrayanes. Para finalizar el recorrido hasta la parte alta de la zona paramuna, se efectuó un recorrido a caballo durante 1 hora y 40 minutos hasta llegar a la escuela de la vereda Meseta de Vaca.</p> <p>Se destaca que en la convocatoria de Avanzada hubo presencia de 10 personas de la comunidad de Meseta de Vaca. Durante el encuentro se realizó una contextualización a través de un video del proceso de la</p>	<p>Anexo 10. Informe de avanzada de convocatoria La Esperanza 8 y 9 de agosto de 2025</p>

Municipio	Actividad	Desarrollo	Fecha
		<p>delimitación del complejo de páramo Jurisdicciones - Santurbán - Berlín, se aclararon las dudas e inquietudes que tenía la comunidad sobre este tema, ya que se tenía información errónea sobre el proceso. Como resultado del diálogo, se acordó que los asistentes socializaran lo expuesto con los demás dueños de predios interesados por participar, para estipular fecha y lugar de la jornada de concertación.</p> <p>Días después, mediante comunicación telefónica con el presidente de la Junta de Acción Comunal de Meseta de Vaca, se acordó realizar la jornada de concertación el miércoles 27 de agosto en el Centro Educativo Cristo Rey de la vereda Pata de Vaca. No obstante, se informó que algunos propietarios de la parte alta del territorio no podrían asistir, debido a conflictos con habitantes de la parte baja.</p>	
<div style="display: flex; justify-content: space-around;">    </div> <div style="text-align: center; margin-top: 10px;">  <p><i>Imagen 10. Avanzada de convocatoria La Esperanza, Norte de Santander, 8 y 9 de agosto de 2025</i></p> </div>			

Es importante destacar que la estrategia de convocatoria incluye instalación de carteles en puntos estratégicos de los municipios, videos para redes sociales, entrega de volantes (flyers) y desarrollo de recorridos en territorio, brindando

información del proceso y de la reunión a ser realizada, y explicando la importancia de la participación de la comunidad en la nueva delimitación. Los recorridos y la instalación de los carteles, se realizó de manera conjunta con la administración municipal.

2.2 SESIONES DE DELIBERACIÓN Y CONSENSO RAZONADO DE LA FASE DE CONCERTACIÓN

Los diálogos de deliberación y consensos razonados en fase de concertación se han desarrollado a partir de un abordaje metodológico que permite la articulación de las mesas de trabajo con los diálogos deliberativos y la construcción de consensos razonados.

Así, luego de la contextualización de la Sentencia T-361 de 2017 y del estado actual del proceso de delimitación, las sesiones de deliberación se concentraron en abordar cada uno de los temas ineludibles a partir de la presentación de sus contenidos y la propuesta que se lleva para concertación, la cual fue elaborada por el Minambiente, con el apoyo de otras entidades del orden nacional competentes (Ministerio de Minas y Energía y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y sus entidades, dependiendo los temas a ser desarrollados) y que está contenida en el documento denominado "*Propuesta Integrada para la Delimitación*" la cual puede consultarse en el minisitio Santurbán avanza: <https://santurban.minambiente.gov.co/index.php/fase-de-concertacion/propuesta-integrada-para-delimitacion>

Posteriormente, se avanza en la resolución de dudas e inquietudes por parte de la comunidad, y una vez resueltas se pasa al desarrollo de los espacios autónomos en el que las comunidades discuten y proponen temas para la construcción de acuerdos en cada tópico de diálogo.

Los espacios autónomos de deliberación y construcción de acuerdos son llevados a cabo a partir de preguntas orientadoras, con apoyo de herramientas pedagógicas como papelógrafos y marcadores, que permiten el diálogo y construcción de propuestas y conclusiones a partir de la retroalimentación de la propuesta integrada presentada por el Ministerio.

De esta forma, a partir de la socialización de lo construido en los espacios autónomos por parte de la comunidad participante, y en diálogo con el Minambiente y las entidades presentes, se construyen los consensos razonados

que se traducen en los acuerdos o disensos de la concertación, que posteriormente son consignados en actas.

Al finalizar cada jornada de concertación, se realiza la revisión del acta en conjunto con la comunidad, Ministerio Público y demás entidades presentes, para hacer los ajustes respectivos. Una vez verificada, se firma por las entidades y las personas de la comunidad que voluntariamente quieran suscribir el acta.

Así las cosas, a continuación, se presentan las mesas adelantadas en el periodo del presente informe:

2.2.1. Municipio de Chinácota, Norte de Santander 24 y 25 de abril de 2025

Lugar y fecha: Auditorio Comfama Oriente – municipio Chinácota, Norte de Santander 21 y 22 de mayo de 2025.

Objetivo: realizar la jornada de concertación en el municipio de Chinácota, departamento de Norte de Santander, para llegar a consensos razonados sobre los temas ineludibles de diálogo No. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones - Santurbán - Berlín.

Resultados: luego del proceso de diálogo y deliberación entre las entidades del gobierno que participaron y la comunidad, NO HUBO DISENSOS, se logró llegar a consensos razonados y se consideraron concertados todos los temas ineludibles de diálogo.

1. Delimitación participativa
2. Lineamientos para la reconversión y sustitución de actividades agropecuarias y mineras
3. Sistema de fiscalización
4. Parámetros de protección de fuentes hídricas
5. Instancia de Coordinación
6. Modelo de Financiación



Imagen 11. Mesa de trabajo y deliberación en el desarrollo de la fase de concertación con el municipio de Chinácota, Norte de Santander, mayo 21 y 22 de 2025.

Enlace del acta en la página Santurbán Avanza:

https://santurban.minambiente.gov.co/images/Fase_concertacion/Concertacion%20Chin%C3%A1cota_21_y_22_de_mayo_2025.pdf (**Anexo 11.** Acta de concertación Chinácota)

2.2.2. Municipio de Los Patios, Norte de Santander 25 de julio de 2025

Lugar y fecha: Salón Blanco Alcaldía de Los Patios, Norte de Santander 25 de julio de 2025

Objetivo: realizar la jornada de concertación en el municipio de Los Patios, departamento de Norte de Santander, para llegar a consensos razonados sobre los temas ineludibles de diálogo No. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones - Santurbán - Berlín.

Resultados: luego del proceso de diálogo y deliberación entre las entidades del gobierno que participaron y la comunidad, NO HUBO DISENSOS, se logró llegar a consensos razonados y se consideraron concertados todos los temas ineludibles de diálogo.

1. Delimitación participativa
2. Lineamientos para la reconversión y sustitución de actividades agropecuarias y mineras
3. Sistema de fiscalización
4. Parámetros de protección de fuentes hídricas
5. Instancia de Coordinación

6. Modelo de Financiación



Imagen 12. Mesa de trabajo y deliberación en el desarrollo de la fase de concertación con el municipio de Los Patios, Norte de Santander, julio 25 de 2025.

Enlace del acta en la página Santurbán Avanza:

https://santurban.minambiente.gov.co/images/Fase_concertacion/Acta_Concertacio%CC%81n_los_Patios_firmada.pdf (**Anexo 12.** Acta de concertación Los Patios)

2.2.3. Municipio de Pamplonita, Norte de Santander 26 de julio de 2025

Lugar y fecha: Casa de la cultura casco urbano municipio de Pamplonita, Norte de Santander 26 de julio de 2025.

Objetivo: realizar la jornada de concertación en el municipio de Pamplonita, departamento de Norte de Santander, para llegar a consensos razonados sobre los temas ineludibles de diálogo No. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones - Santurbán - Berlín.

Resultados: luego del proceso de diálogo y deliberación entre las entidades del gobierno que participaron y la comunidad, NO HUBO DISENSOS, se logró llegar a consensos razonados y se consideraron concertados todos los temas ineludibles de diálogo.

1. Delimitación participativa
2. Lineamientos para la reconversión y sustitución de actividades agropecuarias y mineras

3. Sistema de fiscalización
4. Parámetros de protección de fuentes hídricas
5. Instancia de Coordinación
6. Modelo de Financiación



Imagen 13. Mesa de trabajo y deliberación en el desarrollo de la fase de concertación con el municipio de Pamplonita, Norte de Santander, julio 26 de 2025.

Enlace del acta en la página Santurbán Avanza:

https://santurban.minambiente.gov.co/images/Fase_concertacion/Acta_concertacion_Pamplonita_26_julio_2025.pdf (**Anexo 13.** Acta de concertación Pamplonita)

2.2.4. Municipio de La Esperanza, Norte de Santander 27 de agosto de 2025

Lugar y fecha: Centro Educativo Rural Cristo Rey sede vereda Pata de Vaca, La Esperanza, Norte de Santander 27 de agosto de 2025.

Objetivo: realizar la jornada de concertación en el municipio de La Esperanza, departamento de Norte de Santander, para llegar a consensos razonados sobre los temas ineludibles de diálogo No. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones - Santurbán - Berlín.

Resultados: luego del proceso de diálogo y deliberación entre las entidades del gobierno que participaron y la comunidad, NO HUBO DISENSOS, se logró llegar a consensos razonados y se consideraron concertados todos los temas ineludibles de diálogo.

1. Delimitación participativa

2. Lineamientos para la reconversión y sustitución de actividades agropecuarias y mineras
3. Sistema de fiscalización
4. Parámetros de protección de fuentes hídricas
5. Instancia de Coordinación
6. Modelo de Financiación



Imagen 14. Mesa de trabajo y deliberación en el desarrollo de la fase de concertación con el municipio de La Esperanza, Norte de Santander, agosto 27 de 2025.

Enlace del acta en la página Santurbán Avanza:

https://santurban.minambiente.gov.co/images/Actas/mesa_de_Trabajo_2025/Acta_Concertacion_La_Esperanza_27.08.2025.pdf (**Anexo 14.** Acta de concertación La Esperanza).

3. ACCIONES COMPLEMENTARIAS PREPARATORIAS DE LAS JORNADAS DE CONCERTACIÓN

3.1. Acciones complementarias

3.1.1. Mesas Campesinas en el marco de las movilizaciones del 21 de octubre de 2024

En cumplimiento de los acuerdos a los que se llegó con las comunidades campesinas de Santander, Norte de Santander y Boyacá, movilizadas en las protestas del 21 de octubre de 2024 y desarrolladas en los departamentos de Santander, Norte de Santander y Boyacá, donde se instalaron diferentes mesas de dialogo; actualmente el desarrollo de estas mesas ha permitido aclarar

diferentes aspectos jurídicos y técnicos comprendiendo a fondo las problemáticas expuestas buscando una ruta de soluciones de manera conjunta entre las comunidades y el Gobierno Nacional, donde se ha empezado a tener claridad en el referente de petición sobre derogar la Resolución 2090 de 2014 correspondiente a la delimitación del páramo de Santurbán.

Específicamente en el departamento de Norte de Santander, durante el periodo del presente informe se han llevado a cabo diferentes reuniones sobre las mesas instaladas, con el fin de avanzar en el cumplimiento de los acuerdos firmados el 25 de octubre de 2024 en el corregimiento de La Laguna (**Anexo 15.** Acuerdos de La Laguna NdS 25.10.2024). Estos espacios han permitido resolver dudas sobre el proceso de delimitación entre otros temas de interés para la comunidad, por lo que en el (**Anexo 16.** Actas reuniones paro campesino NdS) se muestran actas de algunos de los espacios llevados a cabo con participación de las comunidades de Norte de Santander durante el periodo del presente informe.

4. CONCLUSIONES

Durante el periodo del presente informe, se avanzó en el proceso de delimitación participativa mediante el desarrollo de cuatro jornadas de concertación llevadas a cabo en el departamento de Norte de Santander distribuidas de la siguiente manera:

- Los días 21 y 22 de mayo con el municipio de Chinácota
- El 25 de julio con el municipio de Los Patios
- El 26 de julio con el municipio de Pamplonita
- El 27 de agosto con el municipio de La Esperanza

Con los avances anteriormente expuestos, a la fecha, se tiene un progreso del 47,5 % de municipios con fase de concertación cerrada, desagregado territorialmente en 22,5 % en el departamento de Santander y el restante 25 % en Norte de Santander.

Previamente, para la realización de estos espacios de concertación, se realizaron las respectivas avanzadas de convocatoria desarrolladas los días 6,7 y 8 de mayo en el municipio de Chinácota, 9, 10 y 11 de julio en el municipio de Pamplonita, 15 de julio en el municipio de Los Patios y los días 8 y 9 de agosto en el municipio de La Esperanza. En estas jornadas se garantizó el cumplimiento del enfoque local y la habilitación de espacios amplios, abiertos y públicos dispuestos en la



sentencia, lo cual permitió que los espacios contarán con la participación ciudadana para llegar a consensos razonados.

En los espacios participaron las comunidades de los municipios mencionados anteriormente, así como las entidades públicas como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Gobernación de Norte de Santander, la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental – CORPONOR, las Alcaldías Municipales, la Defensoría del Pueblo, La Procuraduría Ambiental y Agraria, las Personerías Municipales, la Agencia Nacional de Tierras y El Banco Agrario.

De esta manera, ya son ocho (8) los municipios del departamento de Norte de Santander con los que se culminaron las reuniones de la fase de concertación. Adicionalmente, hace falta llegar a acuerdos con diecinueve (19) municipios tanto con área de páramo como beneficiarios de los servicios ecosistémicos del nicho paramuno que no tienen allí jurisdicción.

Por su parte, se llevaron a cabo tres reuniones preparatorias adicionales para los procesos de concertación con los municipios de Puerto Santander, Santiago y Toledo, realizadas los días 31 de julio, 5 de agosto y 6 de agosto de 2025 respectivamente, con el objetivo de continuar el proceso de deliberación y acuerdo en la delimitación con relación al cumplimiento ordenado por la Sentencia T-361 de 2017.

En el marco de los paros campesinos en Norte de Santander, se han realizado varias reuniones, especialmente para avanzar en el cumplimiento de los acuerdos suscritos el 25 de octubre de 2024 en La Laguna, lo que indica un progreso tangible en el proceso de diálogo, así como en la atención a las inquietudes que las comunidades han manifestado con relación a la normatividad vigente.

En este sentido, como soporte documental se cuentan con las actas de las reuniones, las cuales han permitido registrar y documentar la participación de las comunidades en las mesas de trabajo, además de evidenciar los avances logrados en los compromisos pactados. Cabe señalar que aún se continúa trabajando en los temas pendientes, con el propósito de atender las solicitudes de la población.

5. SOBRE LOS REQUERIMIENTOS HECHOS EN EL AUTO DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2025

El Despacho en la providencia referida requirió a la señora ministra, lo siguiente:

*“**Tercero. Requerir** a la señora ministra Irene Vélez Torres, para que, dentro de los cinco (05) días siguientes a la notificación de este proveído, se pronuncie sobre los siguientes ítems: i) **ratifique los cronogramas de cumplimiento de la sentencia**, conforme a los términos planteados por el Ministerio en el informe presentado en la audiencia de verificación de cumplimiento del fallo celebrada el pasado 2 de julio de 2025, ii) complemente el informe anterior precisando las acciones puntuales a ejecutar para garantizar el cumplimiento de los plazos allí estipulados, indicando los mecanismos de seguimiento que se implementarán, y las medidas correctivas previstas en caso de presentarse retrasos o contingencias que puedan afectar la ejecución del cronograma. Así mismo se pronuncie respecto de los puntos tratados en la mencionada audiencia de verificación de cumplimiento, iii) asuma una posición proactiva y de liderazgo en el cumplimiento de la sentencia, allegando al proceso copia de todas las actuaciones que respalden las gestiones previamente mencionadas. Igualmente, deberá garantizar espacios efectivos de participación de las comunidades interesadas y mantener un canal permanente de interlocución con este Despacho y con las demás partes procesales, en aras de asegurar la transparencia, la trazabilidad y la eficacia en la ejecución del cronograma de cumplimiento”*

A continuación, se presenta el cumplimiento respectivo, por ser esta la oportunidad procesal idónea para ello.

I). Cronograma

Respecto al cronograma para la culminación de las siete fases del proceso de delimitación participativa, se pone de presente al despacho el siguiente cronograma con el objetivo de finiquitar la fase 4 de Concertación y desarrollar las siguientes fases:

Tabla 3. Cronograma para el cumplimiento de la Sentencia T-361 del 2017.

MES	ACTIVIDADES	MUNICIPIOS
OCTUBRE - NOVIEMBRE- DICIEMBRE (2025)	Acercamiento y Coordinación con la Alcaldía Municipal para la Organización de las Mesas de Concertación sobre la Delimitación del CPJSB	Mpios Páramo (Toledo, Labateca) Mpios Beneficiarios (El Zulia, Villa del Rosario, San Cayetano y Cúcuta)
	Jornada de avanzada, información e invitación a las comunidades para el desarrollo de las mesas de concertación sobre la delimitación del CPJSB	
	Encuentro para el desarrollo de las mesas de concertación sobre la delimitación del CPJSB	
ENERO-FEBRERO- MARZO-ABRIL-MAYO (2026)	Acercamiento y Coordinación con la Alcaldía Municipal para la Organización de las Mesas de Concertación sobre la Delimitación del CPJSB	Mpios Páramo (Chitagá y Cácuta, Pamplona, Mutiscua, Silos, Villa Caro, Salazar, Cucutilla, Arboledas, Cáchira, Ábrego y Tona) Mpios Beneficiarios (Bucaramanga, Floridablanca, Girón)
	Jornada de avanzada, información e invitación a las comunidades para el desarrollo de las mesas de concertación sobre la delimitación del CPJSB	
	Encuentro para el desarrollo de las mesas de concertación sobre la delimitación del CPJSB	
JUNIO-JULIO (2026)	FASE 4. Concertación: consolidación de resultados de la concertación - Preparación del acto administrativo	
	FASE 5. Observaciones al proyecto de Acto Administrativo – consulta pública de la resolución: análisis y respuesta a comentarios	
	FASE 6. Expedición de la Resolución	

De igual manera, es pertinente tener en cuenta las siguientes consideraciones para el cumplimiento del cronograma:

- Este puede ser sujeto de modificaciones, debido a que las fechas de las actividades preparatorias y las jornadas de concertación en los diferentes municipios, dependen de la agenda de las alcaldías, la disponibilidad de las instalaciones y las situaciones y contextos particulares de cada municipio, ya que las fechas son acordadas con las administraciones municipales en el marco de los principios de coordinación y concurrencia.

- Así mismo, el cronograma propuesto podría eventualmente y de manera excepcional requerir ajustes o reprogramaciones derivadas de situaciones de fuerza mayor, tales como condiciones meteorológicas adversas, alteraciones del orden público, o cancelaciones decididas por las propias comunidades o autoridades municipales. Dichas circunstancias, si bien son ajenas a la voluntad y control directo de esta entidad, obedecen en muchos casos a la necesidad de salvaguardar la vida, la integridad y la salud de las comunidades involucradas, lo cual constituye una prioridad que guía todas las actuaciones institucionales en el marco del presente proceso.
- Actualmente, en el departamento de Norte de Santander se están desarrollando las mesas jurídicas y económicas en cumplimiento de los acuerdos realizados entre el Gobierno Nacional y Departamental con las comunidades de campesinos habitantes del páramo en el marco de los compromisos del paro campesino del 21 de octubre de 2024, lo cual ha ocasionado que líderes de algunos municipios hayan manifestado la negativa a continuar de manera paralela con el proceso de delimitación, argumentando que hasta no culminar con todos los compromisos adquiridos en el paro campesino no asistirán a las jornadas de concertación. Espacio concomitante que, si bien es distinto al proceso de delimitación participativa del páramo, impacta directamente, en este caso, la viabilidad y continuidad de la ejecución de las actividades que se tendrían en cuenta para retomar la confianza de la comunidad paramuna y campesina del área de páramo y poder continuar con éxito el proceso de delimitación participativa.
- Es importante tener en cuenta que las jornadas de las mesas de concertación son dinámicas, debido a la complejidad y la diversidad del territorio del Complejo de Páramos Jurisdicciones – Santurbán - Berlín. Estas jornadas pueden requerir más de una sesión para lograr una participación efectiva y una comprensión profunda de los temas involucrados dependiendo del contexto del territorio, por lo que muchas veces las comunidades solicitan tiempos y jornadas adicionales para tomar decisiones.

II). Acciones por ejecutar

Con el fin de garantizar el desarrollo del cronograma, una vez se logró la puesta en marcha del Fondo para la Vida y la Biodiversidad - FVB (en noviembre de 2023), se inició la estructuración de un programa de inversiones para la Ecorregión de Páramos "Somos agua somos páramo", que fue aprobado en junio del 2024 por el Consejo Directivo del FVB.

Este programa focalizó en su fase 1 la gestión en los 4 páramos en delimitación, contando con los recursos necesarios para desarrollar las diferentes fases del proceso de delimitación conforme a las reglas fijadas en la Sentencia T-361 de 2017. Una vez aprobado el programa se inició la formulación del proyecto de inversión, por lo que posteriormente, los recursos para la contratación de la logística y el equipo territorial, técnico y social del proceso de delimitación participativa fueron gestionados y aprobados por el Fondo para la Vida y la Biodiversidad bajo el proyecto "Plan para la consolidación de la gobernanza ambiental de los páramos de Santurbán, Almorzadero, Pisba y Sumapaz en el proceso delimitación participativa".

Adicionalmente, el Consejo Directivo del Fondo para la Vida y la Biodiversidad, mediante el Acuerdo 001 del 21 de febrero de 2025, aprobó la incorporación de los recursos con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15725 del 26 de febrero de 2025 expedido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (**Anexo 17**. Acta Consejo Directivo FVB No 020 y Acta aprobación Acta aprobación comité fiduciario).

Para el 2025 se planeó el fortalecimiento del equipo técnico del Ministerio asignado para el apoyo al cumplimiento de la Sentencia T-361 de 2017 y fortalecer la gestión para la aplicación del principio de concurrencia entre el Minambiente y las administraciones municipales que se desarrollará en las reuniones preparatorias de cada encuentro, como ha sido referenciado en los informes de cumplimiento de la Sentencia, lo cual demuestra el interés que tiene esta cartera en continuar con los espacios programados en la fase de concertación y dar así cabal cumplimiento a lo ordenado por la Corte Constitucional.

Con relación a la información mencionada anteriormente, esta cartera se permite expresar que, en el marco de acciones por ejecutar, el paso a seguir corresponde a la continuidad del talento humano contratado para el proyecto, con el propósito de consolidar una capacidad instalada que garantice la operatividad, la eficiencia y la calidad del proceso, sustentadas en la experiencia ya adquirida, asegurando la transmisión y aprovechamiento del conocimiento acumulado.

El hecho que el equipo actual está conformado por profesionales con perfiles diversos permite que, desde su complementariedad, se fortalezca la dimensión integral del proceso. En particular, se destaca la inclusión de dos profesionales del área social y de personal en territorio, quienes desempeñan un papel estratégico en la promoción de la participación ciudadana, el acompañamiento comunitario y la consolidación de espacios de diálogo. Su labor es importante en las acciones adelantadas para ampliar las convocatorias, fomentar la confianza de los actores territoriales y potenciar las acciones democráticas que orientan la concertación en torno a la delimitación.

De igual manera, es importante resaltar que el equipo, a partir de las experiencias adquiridas en campo —reconociendo los logros alcanzados y afrontando las dificultades que se han presentado—, participa de manera activa en la formulación de la estrategia de comunicación a implementar en el páramo de Santurbán. Este instrumento busca integrar los saberes territoriales con las capacidades técnicas en comunicación, en coherencia con los principios de democracia participativa y con lo ordenado en la sentencia, de modo que se logre una mayor comprensión, apropiación y participación social en el proceso de delimitación.

La continuidad y fortalecimiento del equipo interdisciplinario constituyen la mejor garantía para que el proceso avance con pertinencia social, técnica y territorial, respondiendo tanto a las exigencias de la sentencia como a las expectativas de la ciudadanía, y asegurando que las medidas adoptadas tengan un carácter estructural y sostenible en el tiempo.

Dentro de las acciones previstas, se incluye también la modificación en las evaluaciones concomitantes que realiza el equipo mensualmente de manera permanente, agregando así el hecho de que hasta ahora, por un lado, se realice seguimiento al avance de las actividades y, por otro, se brinden insumos para ajustar y mejorar la estrategia de trabajo, ahora se incorpora de manera específica el seguimiento al avance en las acciones comunicacionales, reafirmando así el compromiso del Ministerio y de los profesionales involucrados en el proceso.

Lo anterior constituye evidencia concreta de la gestión realizada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la consecución de recursos suficientes y estables, que permitan dar cumplimiento a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la sentencia de referencia. Esta gestión no solo se orienta a garantizar el aspecto financiero, sino también a asegurar que cada fase del



proceso cuenta con el respaldo institucional y logístico adecuado. En este sentido, se resalta la labor de articulación con las alcaldías municipales y las autoridades ambientales, lo cual ha permitido atender las particularidades del territorio y brindar el apoyo logístico necesario para el desarrollo de cada sesión, garantizando condiciones de inclusión y participación efectiva de las comunidades.

III). Posición proactiva y de liderazgo

En este punto se reitera lo expuesto a su despacho en memorial bajo radicado No. 10002025E2032035 del 04 de septiembre de 2025, en el sentido de que esta cartera ministerial en cabeza de la sra ministra tiene priorizada la delimitación del Complejo de Páramos Jurisdicciones – Santurbán - Berlín y el cumplimiento de la Sentencia T361-2017.

Revisó: Eduardo Gutiérrez – Profesional Especializado DBBSE
Olga Lucía Ospina Arango – Coordinadora Grupo de Biodiversidad de la DBBSE
Diana Holguín - Abogada Equipo FVyB
Jairton Habit Díez Díaz – Asesor del Despacho de la Ministra
Laura Catalina Montenegro – Abogada OAJ

Proyectó: Alexandra Quintero – Equipo DBBSE
Karen Camargo – Equipo FVyB
Juan Pablo Cacaís– Equipo FVyB
Laura Alejandra Cano– Equipo FVyB